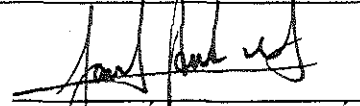
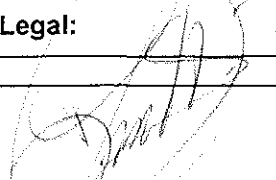
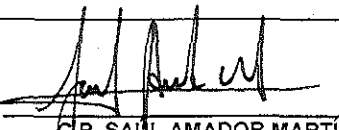
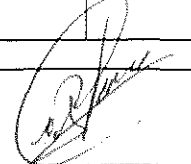
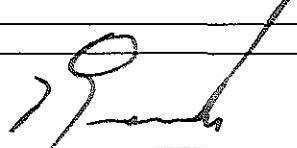
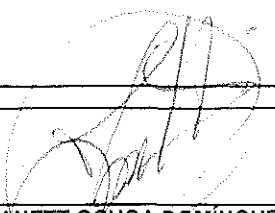
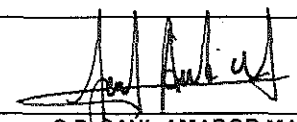
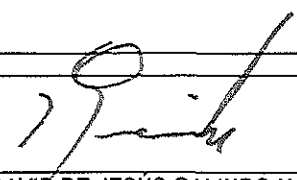
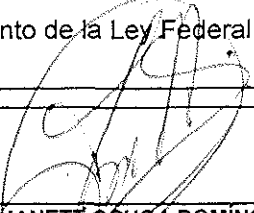
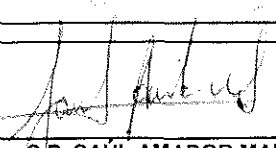
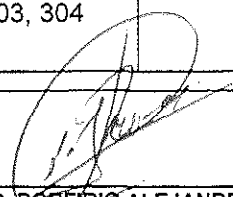
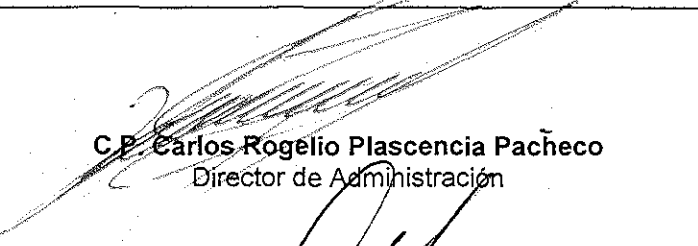
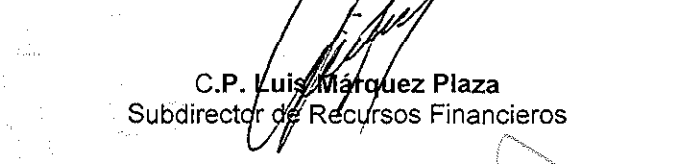
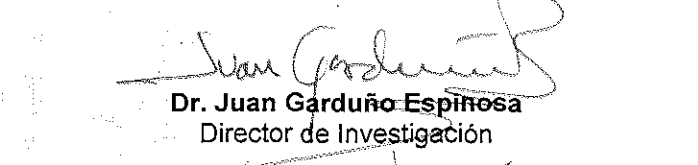
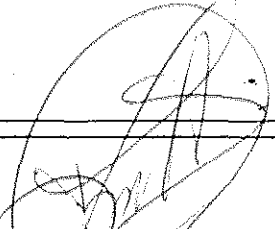
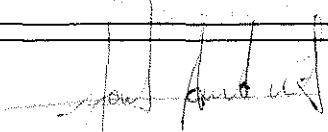
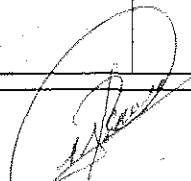
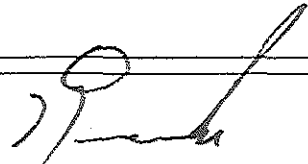


 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 01 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO	
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200	
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG		CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"	
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
<u>Erogación de recursos del Programa Presupuestal E022 (PpE022) "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" del ejercicio fiscal 2016, para pago de personal No identificado por la Dirección de Investigación.</u> 1. Se llevó a cabo la conciliación entre las nóminas 15, 16, 17 y 18 con cargo al Programa Presupuestal E022, contra lo establecido en la estructura funcional de personal correspondiente a la Dirección de Investigación determinándose lo siguiente: La nómina 15 correspondiente al periodo del 01 al 15 de agosto del 2016 muestra un registro de 172 puestos cargados al Programa Presupuestal E022, pagando la Subdirección de Recursos Humanos un importe de \$2'387,715.34 M.N., sin embargo la Dirección de Investigación proporcionó información de la estructura funcional en donde se identifican 49 servidores públicos los cuales efectúan labores de investigación, de los restantes 123, se desconoce la razón de su inclusión en el citado programa presupuestal. La nómina 16 correspondiente al periodo del 16 al 31 de agosto del 2016 muestra un registro de 173 puestos cargados al Programa Presupuestal E022, pagando la Subdirección de Recursos Humanos un importe de \$2'203,108.18 M.N., sin embargo la Dirección de Investigación proporcionó información de la estructura funcional en donde se identifican 49 servidores públicos los cuales efectúan labores de investigación, de los restantes 124, se desconoce la razón de su inclusión en el citado programa presupuestal. La nómina 17 correspondiente al periodo del 01 al 15 de septiembre del 2016 muestra un registro de 173 puestos cargados al Programa Presupuestal E022, pagando la Subdirección de Recursos Humanos un importe de \$2'225,972.10 M.N., sin embargo la Dirección de Investigación proporcionó información de la estructura funcional en donde se identifican 50 servidores públicos los cuales efectúan labores de investigación, de los restantes 123, se desconoce la razón de su inclusión en el citado programa presupuestal. La nómina 18 correspondiente al periodo del 16 al 30 de septiembre del 2016 muestra un		Correctiva: Conjuntamente las Direcciones de Investigación y Administración deberán aclarar y transparentar de manera coordinada las plazas integradas al Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" y que no fueron identificadas en la plantilla por la Dirección de Investigación a efecto de contar con una plantilla congruente en su información. Además de efectuar las acciones oportunas que permitan tener las estructuras plenamente identificadas y validadas acordes con el programa establecido en su planeación con cargo al presupuesto y en su caso someter a consideración su modificación de nombre conforme al Maestro de Puestos autorizado al HIMFG por la Secretaría de Salud, a fin de comprobar que dicho programa presupuestario fue plenamente ejercido por personal que efectuó actividades de investigación. La Dirección de Administración instruirá establecer con el apoyo del área competente la integración de la evidencia documental concerniente a las acciones implantadas a fin de administrar, controlar y concentrar el producto de las investigaciones efectuadas, tanto del personal de estructura como de los contratos de honorarios, así como los convenios de colaboración como soporte documental, conservando un original debiendo observar las disposiciones generales.	
 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAUL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 01 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200	
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG		CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"	
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
registro de 174 puestos cargados al Programa Presupuestal E022, pagando la Subdirección de Recursos Humanos un importe de \$3'510,772.40 M.N., sin embargo la Dirección de Investigación proporcionó información de la estructura funcional en donde se identifican 50 servidores públicos los cuales efectúan labores de investigación, de los restantes 124 no reconocidos se desconoce la razón de su inclusión en el citado programa presupuestal. En resumen, en las cuatro nóminas fue identificado que la Dirección de Investigación identifica al 29% de investigadores con cargo al Programa Presupuestario E022 para su pago y del 71% corresponde a personal no reconocido por la Dirección de Investigación. Cabe destacar que aún y cuando la servidora pública C. Campos Lara María Guadalupe, es identificada vía estructura como personal perteneciente a la Dirección de Investigación ésta recibe su nómina con cargo al Programa Presupuestal E010. 2. Así mismo, del análisis efectuado se estableció en los contratos de honorarios que existe debilidades en la integración, administración y control de los recursos humanos, ocasionando que no obren originales que ampare la prestación del servicio de 7 investigadores sin plaza pertenecientes al Sistema Nacional de Investigación y que realizan labores en la Dirección de Investigación del HIMFG. Aunado a lo anterior, se observa que en las cláusulas no se integra lo concerniente a los entregables (informes técnicos), por lo que se desconoce la complejidad del trabajo desarrollado y el impacto que este tuvo en el área de investigación; ocasionando opacidad respecto a si estos guardaron la debida congruencia con las actividades encomendadas y la retribución obtenida; aunado a la falta de un procedimiento de seguimiento el cual permita comprobar y documentar los avances, mismo que coadyuvaría a concentrar la información generada en relación a dichos proyectos de investigación en el hospital fortaleciendo así futuros protocolos. Fundamento Legal:		Preventiva: 1.- Las Direcciones de Investigación y Administración deberán implantar medidas pertinentes para que en lo subsecuente los recursos sean aplicados y utilizados de un modo racional y eficiente para lograr los fines establecidos en el programa presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". 2.- La Dirección de Administración, en lo sucesivo deberá apegarse a lo establecido en la Norma para la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios y modelo de contrato establecido por la Secretaría de la Función Pública, asimismo instruirá establecer un control para su debida integración, administración y control. Fecha de firma: 18 de julio de 2017 Fecha compromiso de solventación: 19 de septiembre de 2017  Dr. Juan Garduño Espinosa Director de Investigación	
 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 CP. SAUL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 01 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO	
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200	
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG		CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"	
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
Artículo 9 fracción III, 42 y 43 Ley de los Institutos Nacionales de Salud. Artículo 119 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Artículos 1, 2 fracción II, LI, 45 fracción II, 61, 65 fracción XI, 67 y 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Artículo 8 fracción III, V Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Norma para la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios y modelo de contrato establecido por la Secretaría de la Función Pública.		 Dr. Miguel Klunder Klunder Subdirector de Gestión de la Investigación  C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración  C.P. Maricarmen Cruz Maldonado Subdirectora de Recursos Humanos	
 MTRA. JANETT OCHOA DOMINGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAUL AMADOR MARTINEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO AVILA HIGARÉDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO	
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200	
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG		CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"	
OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
<u>Deficiencias en la evolución del presupuesto durante el ejercicio 2016 y pago de publicaciones con recursos de terceros.</u> 1. Del análisis efectuado al Presupuesto Anual Autorizado, modificado \$96'789,722.00 (noventa y seis millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos veintidós 00/100 M.N.) y ejercido \$95'420,916.00 (noventa y cinco millones cuatrocientos veinte mil novecientos dieciséis 00/100 M.N.) por programa presupuestal, registrado en la Cuenta Pública 2016, se observa que de la evidencia proporcionada por la Subdirección de Recursos Financieros, al Programa Presupuestal E022 en Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en la Clasificación Funcional (Armonizado), en el concepto de Desarrollo Económico; Ciencia, Tecnología e Innovación se aprecia un subejercicio por \$1'368,806.00 (Un millón trescientos sesenta y ocho mil ochocientos seis 00/100 M.N.) según lo establece el formato de Cuenta Pública 2016. 2. De las publicaciones efectuadas por personal de hospital en el ejercicio 2016, se detectó en contabilidad que fueron fondeados con recursos de terceros, creando opacidad y deficiencias en el proceso y resultado final del objetivo que les dio origen; cabe mencionar que estos recursos en ningún caso deberán formar parte del patrimonio del Instituto Nacional de Salud donde se desarrolle la investigación, y sólo estarán bajo la administración del instituto de que se trate para el fin convenido, asimismo, los recursos de terceros serán destinados exclusivamente a financiar proyectos de investigación. Fundamento Legal: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2 fracción LI, 27. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 303, 304		Correctiva: 1. El Director de Administración deberá presentar evidencia documental que explique la razón que ocasionó el subejercicio. 2. Asimismo, los Directores de Administración e Investigación conjuntamente deberán exponer las razones por las cuales se destinan recursos de terceros al financiamiento de publicaciones, dado que este recurso según establece la normativa "es exclusivo para financiar proyectos de investigación". Preventiva: 1. El Director de Administración deberá instruir por escrito al Subdirector de Recursos Financieros para que implemente un control interno mediante el cual brinde total claridad para que en futuras ocasiones, lo reportado ante la SHCP, cuente con toda la transparencia y explicación sobre los recursos no captados. 2. Los Directores de Administración e Investigación conjuntamente deberán establecer una política que permita brindar transparencia al gasto proveniente de recurso de terceros, la cual permita contar con evidencia documental. Fecha de firma: 18 de julio de 2017 Fecha compromiso de solventación: 19 de septiembre de 2017	
 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAUL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES		Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 02 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD CLAVE: 12200		
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"		
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES		
Ley General de Contabilidad Gubernamental.- Capítulo II, artículo 52. Ley de los Institutos Nacionales de Salud, artículo 2 fracción IX. Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros Destinados a Financiar Proyectos de Investigación de los Institutos Nacionales de Salud, 16-12-2010.	 C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco Director de Administración  C.P. Luis Márquez Plaza Subdirector de Recursos Financieros  Dr. Juan Garduño Espinosa Director de Investigación  Dr. Miguel Klunder Klunder Subdirector de Gestión de la Investigación		
 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAÚL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 03 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
--	---	--

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Discrepancia en la fuente de información proporcionada para la debida conformación de indicadores de eficacia del Programa presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", ocasionando opacidad en el resultado del desempeño

Del análisis efectuado a la información plasmada en los diversos documentos de rendición de cuentas, como son los siguientes informes: el Programa Anual de Trabajo 2016 y lo reportado en la Autoevaluación del ejercicio fiscal 2016 en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno el 5 de abril de 2017; además, el avance en los indicadores de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal ejercicio fiscal 2016.

Existen diferencias en las cifras reportadas correspondientes a las metas, menoscabando la certeza y confiabilidad en la información registrada en los informes antes referidos, lo cual genera opacidad en la rendición de cuentas en los resultados del programa E022 cuyo objetivo *"Consiste en Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica que contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población, conforme a lo establecido en el detalle de la matriz emitida por DGPOP de la Secretaría de Salud"*.

Las diferencias se hacen más evidentes en los reportes de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) emitidos por la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) e Indicadores de Desempeño Estratégicos 2016 reportados al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así como en el Informe de Autoevaluación del Director General de las Actividades Realizadas de enero a diciembre de 2016.

Tal variación en la información se visualiza en 8 de los 10 indicadores, establecidos en la MIR 2016 por la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), del Programa presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud" siendo los siguientes:

1. Indicador 3, Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo.

Correctiva:

El Director de Planeación deberá explicar las diferencias en las cifras reportadas correspondientes a las metas de los indicadores del PpE022.

El Director de Planeación deberá proporcionar la evidencia documental mediante el cual se brinda seguimiento a los indicadores.

Preventiva:

La Dirección de Planeación deberá trabajar coordinadamente con las diferentes áreas para asegurar la confiabilidad, oportunidad y veracidad de la información que se publica en los diversos informes gubernamentales.

Asimismo, soliciten a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, efectúe una evaluación periódica de los indicadores para establecer en caso de ser necesario las acciones de mejora para conseguir las metas declaradas ya que es importante conocer su frecuencia de medición, para dar seguimiento a las acciones de mejora establecidas o en su caso cambiar de estrategia; asimismo, solicitar la elaboración de un diagnóstico integral que ofrezca información para precisar el problema que se busca resolver y la frecuencia con que debe efectuarse.

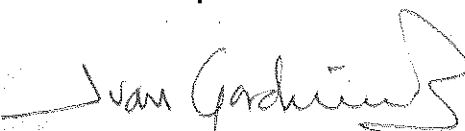
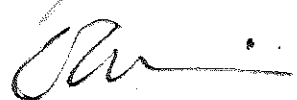
MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7

C.P. SAÚL AMADOR MARTÍNEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO C

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA
HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE
AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 03 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD	CLAVE: 12200
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG		CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800" AL DESEMPEÑO"

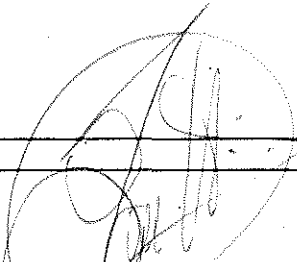
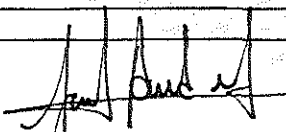
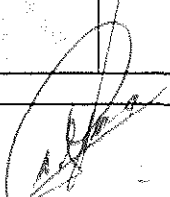
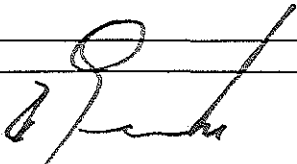
OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
2. Indicador 4, Porcentaje de artículos científicos publicados. 3. Indicador 5, Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores del institucionales de alto nivel. 4. Indicador 6, Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional. 5. Indicador 10, Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. 6. Indicador 11, Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. 7. Indicador 13, Porcentaje de artículos científicos en colaboración. 8. Indicador 14, Promedio de productos de investigador institucional. Cabe mencionar que en las Fichas Técnicas de los indicadores, no se establece la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo, y atendida del Programa, no se especifican sus principales características y su magnitud, tal particularidad impidió conocer el impacto por la aplicación de este tipo de herramientas informativas y el número de población que resulto beneficiada con estos servicios. Fundamento Legal: Ley de Planeación.- Artículo 9 y 23 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, México Próspero 4.1 Mantener la Estabilidad Macroeconómica del País. Programa Sectorial en Salud (PROSESA), Estrategia 5.4 Impulsar la Innovación e Investigación Científica y Tecnológica para el Mejoramiento de la Salud en la Población. Programa de Acción Específico Investigación en Salud (PAEIS) Estrategia 2.1. Apoyar grupos existentes y fomentar la creación de nuevos grupos de investigación, sobre temas prioritarios, estratégicos o emergentes en salud. Estrategia 2.2. Gestionar proyectos de investigación con un enfoque multidisciplinario. Estrategia 2.3. Crear mecanismos para que las áreas normativas y	Fecha de firma: 18 de julio de 2017 Fecha compromiso de solventación: 19 de septiembre de 2017  Dr. Juan Garduño Espinosa Director de Investigación  Dr. Miguel Klunder Klunder Subdirector de Gestión de la Investigación  Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral Director de Planeación  <i>Falta aclarar la fuente de donde se tomaron los datos para determinar diferencias</i> Lcda. María del Carmen Medina García Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional

 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAUL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGARÉDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
--	---	---	---

 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ CÉDULA DE OBSERVACIONES	Número de Auditoría: 2017-01 Número de Observación: 03 Monto Fiscalizable: 96,789 miles de pesos Monto Fiscalizado: 19,357 miles de pesos Monto por aclarar: Monto por recuperar: N/A Riesgo: BAJO
---	---	---

ENTE: HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	SECTOR: SALUD
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG	CLAVE DEL PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA 800“ AL DESEMPEÑO”

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
operativas utilicen los resultados de las investigaciones relacionadas con los problemas prioritarios y favorecer la toma de decisiones. Estrategia 2.4. Instrumentar políticas públicas en materia de investigación y formación de recursos humanos para la investigación. Programa Quinquenal 2014-2019. Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, Artículo 29 fracción III –d. Ley Federal de Entidades Paraestatales, Artículo 61 Fracción III. Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Artículo 37, 38 y 39 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 2 fracción LI, 27. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 303, 304 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Norma Técnica 313 para la Presentación de Proyectos e Informes Técnicos de Investigación en las Instituciones de Atención a la Salud. Artículo 9. Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP Guía de Auditoría a Resultado de Programas Mediante la Revisión al Desempeño.	

 MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	 C.P. SAÚL AMADOR MARTÍNEZ SOPORTE ADMINISTRATIVO C	 L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA	 C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
--	---	---	---

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**
CÉDULA DE OBSERVACIONES

Número De Auditoría: 2017-01
Número De Observación: 03
Monto Fiscalizable: 96,789 Miles de Pesos
Monto Fiscalizado: 19,357 Miles de Pesos
Monto Por Aclarar:
Monto Por Recuperar: N/A
Riesgo: BAJO

ENTE: **HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ**SECTOR: **SALUD**CLAVE: **12200**ÁREA AUDITADA: **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HIMFG CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA****800" AL DESEMPEÑO"**
ANEXO DE LA OBSERVACIÓN 03

Indicador	OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR DE EFICACIA	UNIDAD DE MEDIDA	Frecuencia de Medición	PROGRAMADO AL EJERCICIO 2016 (*)			REALIZADO AL EJERCICIO 2016			CUMPLIMIENTO AL EJERCICIO 2016			Observación	
					Evaluación de cumplimiento CCINSHAE ene-dic 2016	COCODI Informe 4° trim 2016	Informe de Autoevaluación 01 enero al 31 diciembre	Evaluación de cumplimiento CCINSHAE ene-dic 2016	COCODI Informe 4° trim 2016	Informe de Autoevaluación 01 enero al 31 diciembre	Evaluación de cumplimiento CCINSHAE ene-dic 2016	COCODI Informe 4° trim 2016	Informe de Autoevaluación 01 enero al 31 diciembre		
1	FIN Estratégico	Contribuir a asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud mediante el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad.	Índice de investigadores institucionales de alto nivel	Proporción/Investigador	anual	66.7	66.7	66.7	75.8	75.8	75.8	113.6	113.6	113.6	
3	Propósito Estratégico	Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad	Tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo.	Tasa/artículo	anual	0.0	100.0	60.0	24.5	124.5	63.6	0.0	124.5	105.0	Las cifras no son coincidentes
4	Propósito Estratégico	Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad	Porcentaje de artículos científicos publicados.	Porcentaje/Artículo	anual	60.0	60.0	30.0	3.6	83.6	60.0	106.0	106.0	200.0	Las cifras no son coincidentes
5	Propósito Estratégico	Los investigadores institucionales producen investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad	Promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.	Promedio/artículo Investigador	semestral	1.3	126.6	1.3	0.4	180.6	1.7	130.6	130.6	130.6	Las cifras no son coincidentes
6	Componente Estratégico	Política institucional para impulsar la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fortalecida	Tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional.	Tasa/ Investigador	anual	0.0	100.0	100.0	1.5	101.5	101.5	0.0	101.5	101.5	Las cifras no son coincidentes
10	Componente Estratégico	Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad	Tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Tasa/pesos	anual	5.3	105.3	5.3	5.3	105.3	-31.0	100.0	105.3	-364.0	Las cifras no son coincidentes
11	Componente Estratégico	Financiamiento otorgado para el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico de calidad	Tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.	Tasa/pesos	anual	-5.7	94.3	5.7	-5.7	94.3	-22.9	100.0	94.3	421.6	Las cifras no son coincidentes
13	Actividad Gestión	Colaboración en investigación	Porcentaje de artículos científicos en colaboración.	Porcentaje/Artículo científico	semestral	74.7	74.7	74.7	12.3	87.0	87.0	116.5	116.5	116.5	Las cifras no son coincidentes
14	Actividad Gestión	Incrementar la productividad científica y tecnológica para la salud	Promedio de productos por investigador institucional	Promedio/Producto Investigador	semestral	1.7	1.7	1.7	0.5	2.2	2.2	126.4	126.4	126.4	Las cifras no son coincidentes
15	Actividad Gestión	Ocupación de plazas de Investigador	Porcentaje de ocupación de plazas de Investigador.	Porcentaje/Plaza	semestral	100.0	100.0	100.0	98.0	98.0	98.0	98.0	98.0	98.0	

MTRA. JANETT OCHOA DOMÍNGUEZ
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7

C.P. SAÚL AMADOR MARTÍNEZ
SOPORTE ADMINISTRATIVO C

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA
HIGAREDA TITULAR DEL ÁREA DE
AUDITORÍA INTERNA

C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL